

A los tres meses del anuncio Las pymes no comenzarán a cobrar los 7.000 millones de ayudas directas hasta junio

Madrid, que será la primera en pagar, acusa a Hacienda de incumplir el plazo de validación

El ministerio dice que el proceso es complejo y que la región firmó tarde

JUANDE PORTILLO
MADRID

Más de dos meses después de que el Consejo de Ministros diera luz verde al plan de 11.000 millones de euros para el refuerzo de la solvencia empresarial, que incluía un paquete de 7.000 millones de euros en ayudas directas a gestionar por las comunidades autónomas, las pymes siguen esperando a cobrar. Las madrileñas están a punto de ser las primeras en hacerlo, pero el primer pago no será hasta junio. Tras el largo trámite burocrático que conlleva el plan, y en medio de las ya habituales tensiones entre el Ejecutivo madrileño y el central, Hacienda iba a enviar ayer a la región la validación del listado de beneficiarios, que aún tardarán dos semanas en ser asistidos.

El camino no ha sido sencillo. Mientras patronales empresariales y autoridades como el Banco de España reclamaban un paquete urgente de ayudas directas para paliar la duración de la pandemia, las desavenencias en torno a su diseño en el seno del Gobierno de coalición retrasaron su aprobación hasta el 12 de marzo. A partir de ahí el

Gobierno se daba algo más de un mes para transferir los fondos a las autonomías, que a su vez debían desarrollar el mecanismo de entrega y remitir firmado el convenio marco para optar al dinero. El Gobierno remitió el documento a las regiones el 16 de abril, si bien algunas tardaron semanas en rellenarlo. Finalmente, según fuentes oficiales, todos los territorios, a excepción de los forales, han entregado ya el convenio firmado y recibido los fondos. Por el camino, el Gobierno aceptó modificar la norma para que la asistencia llegase a empresas que ya estaban en pérdidas en 2019, por ejemplo.

Los datos fiscales

El paso final consiste en que la región envíe los datos de las potenciales firmas beneficiarias a la Agencia Tributaria para que esta certifique que cumplen los requisitos para cobrar las ayudas, básicamente haber perdido un 30% de su facturación en la pandemia. La remisión se hace cada lunes y debe contestarse en siete días.

Solo Madrid ha remitido de momento ese fichero, incluyendo las primeras 14.000 solicitudes de pymes el 6 de mayo (y otras 11.000

esta misma semana, tras recibir ya unas 26.000 peticiones). Sin embargo, el plazo para recibir respuesta venció el pasado lunes sin noticias del fisco, denunció ayer el consejero de Hacienda y Función Pública en funciones, Javier Fernández-Lasquetty, que acusó al ministerio de estar retrasando el apoyo a las empresas.

"A lo largo del día de hoy [por ayer], la Agencia Tributaria remitirá la información fiscal para que la Comunidad de Madrid pueda distribuir los fondos transferidos por la Administración central a las empresas madrileñas", respondía Hacienda horas después, argumentando que no era aconsejable contestar hasta tener "absoluta certidumbre de la validez de su contenido" dado "el elevado volumen de información", las múltiples fuentes a consultar y la complejidad del proceso. El ministerio recalca su absoluta "voluntad de cooperación" con la región, con la que celebró una reunión el 12 de mayo, desveló, para consensuar los aspectos técnicos del proceso y "acomodar a las necesidades de la Comunidad de Madrid" el sistema.

En cuanto a las críticas por el retraso, Hacienda, que



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y el consejero madrileño del ramo, Javier Fernández-Lasquetty. EFE / PABLO MONGE



26.000 empresas de la comunidad madrileña han solicitado asistencia pública

ha inyectado 679 millones a Madrid, responde que si la región "hubiera firmado antes el convenio", que recibió el 16 de abril y suscribió el día 22, "habría recibido antes la transferencia" permitiendo continuar con el proceso.

Madrid, que complementará el paquete del Gobierno central con 220 millones propios para sectores no cubiertos, aduce que es Hacienda quien "retrasa" los pagos. "A diferencia de lo que está haciendo la Comunidad de Madrid, el Gobierno de España no está

actuando con celeridad, ya que son muchas las empresas que necesitan las ayudas para poder continuar con su actividad", repuso Lasquetty, que admitió que una vez que reciban los datos validados, la comunidad tardará unas dos semanas en hacer efectivo el desembolso a las empresas beneficiarias.

Las primeras firmas en cobrar las ayudas directas lo harán, por tanto, a comienzos de junio. Casi tres meses después de la aprobación del paquete de asistencia pública por el Covid.